



OBISPADO DE CUENCA

VICARÍA GENERAL

Cuenca, 17 de septiembre de 2008

**Sr. D. Luis Martínez Martínez**  
**Presidente**  
**Asociación "Amigos del órgano histórico de Villar de Cañas"**  
**C/ Extrarradio, s/n**  
**16433-VILLAR DE CAÑAS (Cuenca)**

Muy estimado D. Luis:

El Sr. Obispo ha recibido su atento escrito del pasado día 2 de septiembre de 2008 en el que le informa de la creación de la Asociación y de diversos pormenores al respecto.

En nombre del Sr. Obispo y de este Obispado debo expresarle nuestra satisfacción por la creación de dicha Asociación que desea colaborar en el mantenimiento, conservación, y puesta en valor del órgano de la Parroquia de Villar de Cañas. Les felicitamos por su sensibilidad y les agradecemos de corazón esta iniciativa a todos Vdes.

Estudiados los Estatutos que nos acompañaba y dado que nos permitía sugerir todo aquello que considerásemos al respecto, permítame tan sólo hacer una pequeña precisión en el Articulado que muy bien podría incluirse como Art. 4 y que sería del siguiente tenor: *"Los conciertos organizados en el órgano histórico de Villar de Cañas se atenderán a la normativa canónica vigente y a la normativa diocesana y deberán contar con la aprobación del Párroco y del Obispado de Cuenca. En cuanto a los trabajos de conservación y mantenimiento ordinario que se realicen en el órgano, así como cualesquiera otras actuaciones en el instrumento, deberán ser presentadas ante la Comisión de Patrimonio de la Diócesis de Cuenca y gozar de su aprobación."*

Esperando acepten esta sugerencia de buen grado y agradeciéndoles muy sinceramente todo el trabajo realizado y anticipadamente el que realizarán, quedo muy cordialmente a su disposición, saludándoles en nombre del Sr. Obispo.



**Miguel Ángel Albares Albares**  
**Vicario General**